



altrendimiento
centro internacional de formación deportiva



BASES PARA PREMIAR EL MEJOR CARTEL ANUNCIADOR DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA "7ª EDICIÓN ESPORT EN 3D"

Con motivo de celebrarse la fiesta del deporte Alcoyano como final y clausura de la temporada participando las distintas modalidades como, Fútbol, Básquet, Fútbol Sala, Hoquei Patins, Padel, Tennis, Tennis Taula, Karate, Aikido, Gimnàstica Artística i Rítmica, Patinatge Artístic, Atletisme, etc.

La edad de los participantes es desde los escolares a los veteranos por eso se convierte en la tradicional actividad deportiva denominada ESPORT EN 3D, que se celebra durante 3 días, entre el viernes, sábado y domingo en esta Ciudad y al objeto de difundir el acontecimiento, la empresa ALTO RENDIMIENTO, en colaboración con el Centre d'Esports d'Alcoi convoca un concurso de carteles, con las siguientes bases:

PRIMERA.- La dotación económica destinada a esta convocatoria será de 300,00 (trescientos euros).

SEGUNDA.- Podrán participar en este concurso todos los creadores gráficos que lo deseen, con propuestas originales e inéditas elaboradas para el presente concurso.

TERCERA.- El tema se referirá, única y exclusivamente, a la **7ª EDICIÓN ESPORT EN 3D**; tendrá por objeto la confección de un Cartel anunciador de la misma. La creatividad, la estética y la técnica utilizada serán libres pero sujetas a la intención comunicativa de la propuesta y centrada en el eslogan "**7ª EDICIÓN ESPORT EN 3D**" que deberá aparecer en el cartel.

En los trabajos figurará la siguiente inscripción **7ª EDICIÓ ESPORT EN 3D**. Además deberán figurar los días de celebración de la actividad **ALCOI 8, 9 i 10 de junio de 2018** y la instalación deportiva **POLIESPORTIU MUNICIPAL FRANCISCO LAPORTA**. También deberán figurar los logotipos del **Centre d'Esports d'Alcoi**, **Diputació Provincial de Alicante** y la empresa **Alto Rendimiento**.

CUARTA.- La presentación de los trabajos se realizará en dos tipos de soporte:

- Soporte digital CD:
 - Se entregará 1 archivo digital correspondiente con la propuesta del cartel, preparada para imprenta con las imágenes a resolución 300 ppp.
 - Una carpeta con tipografías utilizadas.



altorendimiento
centro internacional de formación deportiva



- Un archivo jpg en CMYK con adaptación del cartel de 10.630 x 7.087 px (1.800 mm de alto por 1.200 mm de ancho a 150 pixeles por pulgada).

- Soporte papel tamaño DIN A3
- Propuesta de cartel impresa en papel DIN A3

QUINTA.- Los trabajos se presentarán en las oficinas de la empresa Alto Rendimiento C/Alzamora n.º 15, Bajos Alcoi 03802. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 (tres) trabajos. Las propuestas se presentarán en sobre cerrado que incluya en su interior:

- Soporte digital CD.
- Soporte papel tamaño DIN A3
- Un segundo sobre cerrado con los datos identificativos (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono) y copia D.N.I.

El mismo lema identificador figurará en los dos sobres, en el dorso del papel DIN A3, en el CD y en los archivos digitales.

SEXTA.- El premio consistirá en una cantidad en metálico, fijada en 300 euros.

SÉPTIMA.- Se tendrán en cuenta como criterios para la concesión del Premio, el valor estético y comunicativo de las obras en su conjunto.

OCTAVA.- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día **10 de mayo de 2018 a las 14 horas**.

NOVENA.- El día **11 de mayo de 2018**, se reunirá el Jurado Calificador, a las 11 horas en la sede de Alto Rendimiento, y emitirá el fallo resolutorio del Concurso.

DÉCIMA.- Sólo se concederá un premio. Por expreso deseo de la empresa Alto Rendimiento, la obra elegida pasará a propiedad de la Concejalía de Deportes-Centre d'Esports, que se reserva todos los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y exhibición de las adaptaciones, sin perjuicio del pleno respeto a lo dispuesto con carácter imperativo por el art. 14 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.

UNDÉCIMA.- El autor premiado será notificado por vía telefónica y por escrito.



altorendimiento
centro internacional de formación deportiva



DUODÉCIMA.- De las obras presentadas, se realizará por el Jurado una selección previa, de las cuales se podrá montar una exposición en el Polideportivo Municipal Francisco Laporta o en la sede de Alto Rendimiento, en lugar a determinar, que podrá ser visitada los días del 25 de mayo al 11 de junio de 2018.

DECIMOTERCERA.- Las obras presentadas, excepto la premiada, podrán ser retiradas después de la exposición antes indicada, durante el plazo quince días contados desde la entrega del premio. La organización asegura la destrucción de todo el material no retirado por los participantes o personas debidamente autorizadas por ellos en las fechas antes indicadas.

DECIMOCUARTA.- El Jurado estará compuesto por el Sr. Director General de la empresa Alto Rendimiento, el Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Alcoi o persona en quien delegue, el Concejal de Cultura o persona en quien delegue, y 2 miembros cualificados que serán designados por Alto Rendimiento y el Centre d'Esports. Actuará como Secretario un representante de la empresa o del Centre d'Esports d'Alcoi.

El Fallo del Jurado será inapelable.

En caso de no alcanzar los trabajos presentados el nivel de calidad adecuado, el premio podrá quedar desierto.

DECIMOQUINTA.- La empresa Alto Rendimiento no se hace responsable de los desperfectos o daños que, fortuitamente, pudieran ocasionarse en las obras presentadas.

DECIMOSEXTA.- Se procederá a la difusión de esta convocatoria en los medios de comunicación, entidades, páginas web, etc.

DECIMOSÉPTIMA.- La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

Alcoi, 19 de marzo de 2018